



Universidad Veracruzana

**Instituto de Investigaciones en Educación
Región Xalapa**

Maestría en Investigación Educativa

Autonomías, movimientos etnopolíticos y alternativas: hacia la construcción de una pedagogía comunal desde las Universidades Autónomas Comunes de Oaxaca en el Istmo de Tehuantepec.

Presenta:

Haga clic aquí para escribir el nombre del alumno

LGAC: Educación Intercultural/Estudios interculturales

Septiembre de 2022



Índice

1. Introducción.....	3
2. Planteamiento del problema	4
3. Justificación.....	5
4. Objetivos	7
5. Bibliografía.....	7

1. Introducción

La emergencia del movimiento indígena nacional iniciada a finales del siglo pasado, evidenció las estructuras de poder, exclusión y discriminación a las que los pueblos se han enfrentado, cuestionando la relación colonial entre el Estado y los pueblos indios, y estableciendo demandas por el derecho a la autonomía y libre determinación.

Durante los últimos años, estos movimientos etnopolíticos han transformado sus demandas más allá del *reconocimiento* de sus derechos a través del Estado o de una reconfiguración del mismo que implique la inclusión de los pueblos, replanteando su existencia al margen de las instituciones del estado, usando sus propios recursos y formas para crear nuevos caminos (López Barcenás, 2016).

Esto último cobra mayor relevancia sobre todo en estos tiempos en el que el estado ha perdido toda la credibilidad para ejercer sus funciones, al mismo tiempo en que asistimos a una crisis ecosocial derivada en gran parte de la implementación de las políticas desarrollistas en los territorios. De ahí la urgencia de considerar no solo la importancia de los movimientos indígenas sino el potencial de transformación social y política que están generando los movimientos antisistémicos no estatales (Lucio & Barkin, 2022).

Como parte de estos procesos de reivindicación étnica y epistémica, “...en este contexto que las actuales demandas indígenas de autonomía representan un intento por conservar o acceder a espacios sociales propios para reproducirse en cuanto tales, pero no como formas de aislamiento sino como estrategias de articulación social más igualitarias que las actuales” (Bartolomé:19, 2006), nace oficialmente en el 2020 la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca (UACO), un proyecto educativo comunal universitario “...que pretende construir conocimiento, fundándose en la experiencia y razón de ser, de los pueblos y comunidades que conforman la región conocida como Oaxaca” (Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca [UACO], 2022).

La reciente fundación y reconocimiento institucional de la UACO es al mismo tiempo resultado de las demandas indígenas de los movimientos etnopolíticos que derivaron en el reconocimiento del estado mexicano como una nación pluricultural y de las políticas

interculturales puestas en práctica -en el contexto educativo- a través de la fundación de universidades interculturales, bachilleratos integrales comunitarios, universidades indígenas, entre otros ejemplos. La UACO se constituye por 16 centros universitarios comunales (CUCs) distribuidos en seis regiones de Oaxaca; una de ellas es la región del Istmo oaxaqueño desde donde operan cinco centros universitarios comunales, distribuidos en las siguientes comunidades: Matias Romero, Ciudad Ixtepec, San Pedro Comitancillo, Unión Hidalgo y San Francisco Ixhuatán, territorios en donde cohabitan los pueblos ayuuks, binnizás, ikoots y angpøñ.

2. Planteamiento del problema

La problemática principal que ha llevado a los pueblos a organizarse para la creación de la UACO y sus dieciséis Centros Universitarios Comunales distribuidos en las regiones que componen el estado de Oaxaca han sido, por un lado, la desigualdad entre la oferta y demanda para el acceso a la educación superior que impacta en mayor forma a los estudiantes indígenas, y por otro, la necesidad de repensar el papel de la educación bancaria que enajena sus epistemologías, contextos e historia.

Ante la urgencia de una educación que siguiendo a De Sousa Santos, desafíe las epistemologías dominantes y abra espacios analíticos para las realidades que han sido ignoradas o invisibilizadas (2018), la UACO plantea la construcción *comunal* del conocimiento sustentada en cuatro pilares de la comunalidad: *territorio, asamblea, fiesta y trabajo*.

Por ello, creadas las condiciones en abril del 2020, el gobierno del estado de Oaxaca publica la creación legislativa de la UACO, como un organismo descentralizado, dotado de autonomía, con personalidad jurídica y patrimonio propio (UACO, 2022), reconocimiento que inauguró el camino hacia dos vías: la institucionalización de la propuesta educativa para su consolidación como universidad y, el reto de construir una alternativa educativa vinculante que transforme la realidad de las comunidades.

Este proceso ha puesto en vigencia el diálogo y al mismo tiempo la oposición al estado, revelando las tensiones e implicaciones entre el ejercicio de la autonomía de los pueblos y la constante negación de su existencia por parte del estado.

Un claro ejemplo de esto ha sido: la invalidación de la ley orgánica de la UACO por decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), “...argumentando que la UACO fue creada sin haber sido resultado de una consulta previa” (EDUCA, 2021), lo que implicaría, según la SCJN un agravio a los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Oaxaca.

Esta acción desató la respuesta de los pueblos declarando el argumento como: “...un hecho absurdo y sospechoso” (EDUCA, 2021) que no consideraba sus formas de organización y toma de decisiones, rechazando la consulta y señalándola como un mecanismo estatal de simulación que busca anular la autonomía y libre determinación de los pueblos.

Intentar comprender este panorama me ha llevado a la formulación de las siguientes preguntas: ¿Cómo se puede entender la relación actual entre el estado y los pueblos originarios?, ¿Es la validación institucional de la UACO resultado de las demandas de los movimientos etnopolíticos o de la incapacidad del estado mexicano para cumplir con sus funciones?, ¿Cuáles son los retos que atraviesa la UACO para lograr la construcción de una pedagogía propia comunal?.

3. Justificación

La búsqueda del reconocimiento institucional del proyecto educativo comunal, nació por la propia necesidad de los pueblos y concretamente, por la necesidad de ofrecer a los estudiantes una opción “válida” en términos curriculares, fue así como a finales del 2016 con el antecedente de la propuesta de Maestría en Educación Comunal elaborada por la Academia de la Comunalidad se convocó a pueblos y actores participantes de asambleas comunitarias, bachilleratos comunitarios y organizaciones locales a buscar la sistematización de sus experiencias educativas para plantear de manera colectiva la elaboración de un programa de *Licenciatura en Comunalidad*.

A través de la Asamblea de mi pueblo comencé a colaborar para la construcción de dicho programa, al tiempo en que emergió la posibilidad de proponer la creación de una universidad comunal. Al publicarse el decreto que dio vida a la UACO, participé activamente en la conformación de un equipo “promotor” para la creación del Centro Universitario Unión Hidalgo (CUCUH) en la comunidad binnizá de la que soy originaria. Involucrarme en la creación del CUCUH, primero como gestora y después como coordinadora académica–facilitadora, me permitió conocer y vivir el proceso de primera mano y comenzar a tener reflexiones colectivas e individuales sobre cuál era el lugar de una Universidad Autónoma Comunal que al tiempo en el que acusaba la negación del estado se nombraba a sí misma desmarcándose de él: como si asistieramos a nuestras propias metáforas de contradicción.

Otra de las reflexiones que acompañaron nuestro proceso, era sobre cómo podríamos saber si en realidad estábamos construyendo una educación comunal que pusiera en el centro otras formas de relacionarnos con el mundo.

Una vez que las CUCs iniciaron actividades, otra de las preocupaciones más importantes respecto a la formación educativa giraba en torno al perfil de los profesionistas que facilitarían los contenidos académicos, considerando que: “...los perfiles convencionales y disciplinarios de profesionistas formados en las universidades occidentales no han ofrecido campos laborales acordes a las necesidades de la juventud indígena, sino que han promovido explícita o implícitamente la emigración y asimilación a nichos laborales urbanos y mestizos “ (Dietz: 19, 2011). Esto implica un reto no menor, debido a que el pensamiento de la formación comunal nos exigía cambiar el protocolo y discurso académico hacía la generación de experiencias de aprendizaje situadas, que nos permitieran crear relaciones más reales y cercanas a nuestro contexto (Martínez Luna, 2015).

Así, surge el interés y la necesidad de plantear esta investigación desde y para mi propio lugar de *identidad residencial* como joven binnizá que ha participado en la defensa de su territorio y en la generación de un proyecto educativo comunal; pero también como antropóloga que interpreta su realidad involucrada y desde una “antropología comprometida” (Dietz,2011).

4. Objetivos

Objetivo general:

- Conocer de qué manera este proyecto educativo busca la redefinición de las dinámicas interculturales para la generación del conocimiento.

Objetivos específicos:

- Analizar cómo los procesos organizativos que conforman los CUC's del Istmo de Tehuantepec, dialogan con el estado y se posicionan frente a él, considerando el contexto actual por el que atraviesa la región.
- Describir los alcances de la investigación participativa para el fortalecimiento de los Centros Universitarios Comunales de la región del Istmo de Tehuantepec.

5. Bibliografía

Bartolomé, M A. (2006). Procesos interculturales: antropología política del pluralismo cultural en América Latina. México, Siglo XXI Editores.

De Sousa Santos, B (2018). Introducción a las epistemologías del Sur. En M, Meneses y K, Bidaseca, (Coords). Epistemologías del Sur Epistemologias do Sul (pp. 25 - 62). Buenos Aires: CLACSO/Coímbra: CES.

Dietz, Gunther. Hacia una etnografía doblemente reflexiva: una propuesta desde la antropología de la interculturalidad. *Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 6, núm. 1, enero-abril, 2011, pp. 3-26 Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red Madrid, Organismo Internacional

López Barcenas, Francisco (2016). Movimientos indígenas en México: rostros y caminos. *El Cotidiano*, Vol. 200. 70- 65.

Lucio, C., & Barkin, D. (2022). Postcolonial and Anti-Systemic Resistance by Indigenous Movements in Mexico. *Journal of World-Systems Research*, Vol 28(2), 293–319. <https://doi.org/10.5195/jwsr.2022.1113>